



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 26 FEB 2010

VISTO:

La nota presentada por la Cra. María del Carmen RUDEL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto la Cra. Rudel presenta la renuncia en todos los cargos docentes en que se desempeña en Sede Trelew y Delegación Académica Ushuaia;

Que el motivo de dicha renuncia responde a que la citada docente se acogerá a los beneficios jubilatorios;

Que no existen razones que impidan aceptar la misma.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 004/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 2010.

POR ELLO:

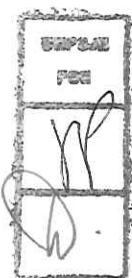
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 01 de marzo de 2010, la **renuncia** de la Cra. **María del Carmen RUDEL** como Profesor Adjunto Regular en el Área Contable de Sede Trelew, con las dedicaciones interinas que se detalla a continuación, indicándose en cada caso la Sede y Delegación:

Asignatura	Categoría y dedicación	Sede /Delegación
Contabilidad Pública	Adjunto – Compartida	Trelew
Contabilidad Pública	Adjunto – Semi-exclusiva	Ushuaia
Seminario Taller Contable	Adjunto – Semi-exclusiva	Ushuaia

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Gr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias-Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

015/10

CDFCE..-